EVALUACION DE PROPOESTA.

Puerto López (Meta), 19 de agosto de 2026

Señor
ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO
Gerente
ESPUERTO S.A. E.S.P.
E. S. D.

REFERENCIA: **CONTRATACIÓN DIRECTA**

OBJETO: **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AREA JURIDICA, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y APOYO DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS Y ACTUACIONES CONTRACTUALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS"**

ASUNTO: **INFORME DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA**

Cordial Saludo,

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 22 del Manual del Contratación de ESPUERTO S.A. E.S.P., la oficina jurídica procede a presentar el informe de revisión y resultado de la invitación de la referencia, teniendo cuenta los siguientes:

1. **Antecedentes:**

El 14 de agosto de 2026 se elaboró y firmó el estudio previo (necesidad, conveniencia y oportunidad) para el **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AREA JURIDICA, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y APOYO DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS Y ACTUACIONES CONTRACTUALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS"**. tal como se detalla en el objeto de la invitación y estudios previos.

El 14 de agosto de 2026 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00575 por valor de **SIETE MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($7.006.320,00) M/CTE**), vigencia 2026.

Por tanto, se trata de un proceso de Contratación Directa, según lo preceptuado en el artículo 21 del Manual de Contratación de ESPUERTO S.A. E.S.P., y el 14 de agosto del 2026 se envió la invitación al posible Oferente, con fecha límite para el día 18 de agosto del 2026 a las 06:00pm.

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ
Sara Camila Ramírez González Apoyo Jurídico	Mabel Julieth Umaña González – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Mabel Julieth Umaña González – Jefe Oficina Asesora Jurídica

EVALUACION DE PROPOESTA.

2. Participación:

CRISTIAN ANDRES GIRALDO URREGO presentó propuesta económica y documentos solicitados en la invitación el día 18 de agosto de 2026 a las 5:20 p.m. Presentándola a tiempo.

3. Verificación de Requisitos:

Se revisó y verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos, así mismo, se verificó las características y especificaciones técnicas dadas por el oferente, así como los requisitos habilitantes conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de ESPUERTO S.A. E.S.P. y lo contenido en los Estudios Previos y en la Invitación del presente proceso de selección, por ende, una vez realizada la respectiva revisión de las condiciones jurídicas y técnicas, el oferente **CRISTIAN ANDRES GIRALDO URREGO**, identificado con cédula de ciudadanía C.C No.1.122.145.934, cumple con los requisitos estipulados en el Estudio Previo.

4. Conclusiones:

En virtud de lo anterior, podemos evidenciar que en la relación que se hace claramente se demuestra que el Oferente **CRISTIAN ANDRES GIRALDO URREGO**, cumple con todos los requisitos y condiciones establecidos en los Estudios Previos y en las invitaciones entregadas.

5. Recomendaciones:

La oficina jurídica después de realizar un análisis detallado de la documentación presentada por parte del Oferente, en el marco del objeto **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AREA JURIDICA, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y APOYO DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS Y ACTUACIONES CONTRACTUALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS"** por medio del presente, se recomienda la contratación con el Oferente CRISTIAN ANDRES GIRALDO URREGO, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 1.122.145.934, que cumple con todas las condiciones requeridas en el Estudio Previo.

6. Anexos:

Hace parte del presente informe, para que sirvan de pruebas, la propuesta presentada junto con sus documentos anexos del Oferente CRISTIAN ANDRES GIRALDO URREGO.

Atentamente,

MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ
Asesora Jurídica
ESPUERTO S.A. E.S.P

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ
Sara Camila Ramírez González Apoyo Jurídico	Mabel Julieth Umaña González – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Mabel Julieth Umaña González – Jefe Oficina Asesora Jurídica